



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

2208***Nombramiento de un Vocal del Consejo Rector del ICOM***

Se publica el decreto de la Alcaldía sobre Designación del miembro de la Corporación que debe formar parte del Consejo Rector del Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí, que a continuación se transcribe:

“Decreto de la Alcaldía

Designación del miembro de la Corporación que debe formar parte del Consejo Rector del Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí

Considerando que mediante acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 2023 se aprobó inicialmente la Modificación de los Estatutos que rigen el Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí.

Dado que se publicó en el BOIB nº. 18 de fecha 06 de febrero de 2024 la aprobación definitiva de la Modificación de los Estatutos que rigen el Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí.

Dado que el apartado b) del artículo 8 de los Estatutos antes mencionados expone que formará parte del Consejo Rector “El Concejal delegado del área de Cultura, Educación o Comunicación, según decrete la Alcaldía. Si todas estas áreas estuvieran reservadas a la Alcaldía, por Decreto de Alcaldía se determinaría el concejal que ocuparía esta Vocalía específica”

Esta Alcaldía, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2023 de delegación de firma a varios concejales de la Alcaldía, así como de las competencias que se reserva el alcalde, tiene a bien dictar lo siguiente:

1. Nombrar como Vocal del Consejo Rector del Instituto Municipal de Comunicación al Concejal de Educación, señor Fco.José Ferrá Pizá.
2. De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose personalmente al interesado y al área de Comunicación de Marratxí para que tomen conocimiento a los efectos adecuados, publicándose en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Marratxí. Doy fe”

Marratxí, 22 de febrero de 2024

El alcalde

Jaime Llompart Caldés

